



Eykc corp

Consultoría Soluciones Reestructuraciones

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EYKCORPCON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas (10h00), se reúnen los accionistas la Sra. Kelly Janeth Ramírez Guzmán y el Ing. Erik Ricardo Nevárez Benavidez, por sus propios derechos en la Junta General de Accionistas.

Se declara que se ha elaborado la lista de asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Sra. Kelly Ramírez toma la palabra y certifica lo siguiente:

1. Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **EYKCORPCON S.A.**
2. Que siendo las diez horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social, equivalente a \$800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 800 acciones de \$1,00 USD cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

1. **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO DEL AÑO 2014.-** Solicitan la intervención de la Sra. CPA. María Auxiliadora Arana Palacios, en calidad de Contadora General de la Compañía. Una vez terminada la exposición, se deja a consideración de los Accionistas los Estados Financieros para que sean aprobados.

Toma la palabra el Ing. Erik Nevárez, propone como moción que se aprueben los Estados Financieros del año 2014. La señora Kelly Ramírez, vota a favor de la moción. Sostenida



Eykc corp

Consultoría Soluciones Reestructuraciones

que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos APROBAR los Estados Financieros del Año 2014.

2. **ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** Toma la palabra la señora Kelly Ramírez, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la Ing. Com. Katherine Cordova Soledispa.

El Ing. Erik Nevárez, vota a favor de la moción. Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos designar como comisario a la Ing. Katherine Cordova Soledispa.

Por no haber más asuntos que tratar se conceden un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia los accionistas. Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45).

ACCIONISTAS:

Ing. Erik R. Nevárez
C.C.: 091974309-6

Sra. Kelly Ramírez Guzmán
C.C.: 091955953-4